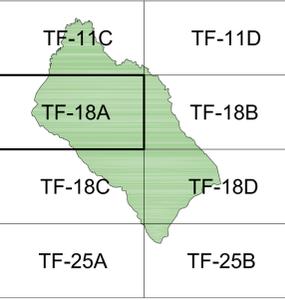


Corrección de errores

APROBACION DEFINITIVA DE FORMA PARCIAL SEGUN ACUERDO DE LA COTIMAC DEL 28 DE JULIO DEL 2004

DOCUMENTO PARA LA ADAPTACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE SANTA URSULA AL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y ESPACIOS NATURALES DE CANARIAS



CLASIFICACIÓN 3

E: 1/5000 | NOVIEMBRE 2018 | SUR-18A



OFICINA DE ARQUITECTURA TRES SL

AYUNTAMIENTO DE SANTA URSULA

GOBIERNO DE CANARIAS

- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Vertice geodésico 1^o, 2^o orden, red topográfica
 - Salidas de inundación alta, ordinaria y normal
 - Más límites de municipio, espacio natural y costas
 - Nucleares, Abreviados, Bocas de pozos
 - Bocas de galerías, Fuentes de agua, Cota sobre canal
 - Módulo, Módulo de viento, Arquerías
 - Cruce, Estación meteorológica, Hito kilométrico
 - Suplete telefónico, Torre emisora, Poste eléctrico
 - Receptor, Antena parabólica, Sportivo
 - Alred notado, Mina, Símbolo auxiliar
 - Torre metélica

- Límite de municipio, Límite de casco urbano
- Límite de polígono fiscal, Límite espacio natural
- Diámetro, tamaño, zarza, escarpado, salid. Acantilado
- Ciudad de líneas horizontales
- Costa acantilada, Costa rocosa no escarpada
- Costa en playa de arena, Costa en desmenuzadura
- Costa en superficie, Estrechos y depósitos de agua
- Gasolina, SKI, depósito
- Construcción nueva edificio Edificio singular
- Planoa, Transformador
- Construcción gas, Chuducto
- Construcción gas subterránea, Chuducto subterráneo

- Autopista, autovía, En construcción, En túnel
- Carretera, En construcción, En túnel
- Carril, pista, Sendero, Carril batido
- Línea de calle, pavimento, Vía peatonal, calzada
- Zona arbolada, Puente, pontón, alcantarilla, Boca de túnel
- Tubería, Tubería subterránea, Cota transportadora
- Línea eléctrica, Riel, Teleférico
- Zona delimitada, Compañía, Instalación
- Alberca o sala multiusos, Villa
- Alberca, Piscina, Piscina pública
- Barra, Paraca vista (línea de cambio de uso)
- Muro contención, presa, embudo, dique, Pared o tapia

- EQUIPAMIENTOS**
- Deportivo (DP)
 - Escolar (ES)
 - Socio-Cultural (SC)
 - Religioso (RE)
 - Sanitario (SA)
 - Administrativo (AD)
- VIARIOS**
- Calle (CLL)
 - Pedonal (PA)
 - Carretera (CAR)
 - Autopista (AUT)
 - Camino (CMO)
- COSTAS**
- LINEA DE MAR-COSTA
 - LINEA DE DESLINDE Z.M.T. ANTERIOR A LA LEY 22/88
 - LINEA DE RIBERA DEL MAR
 - LINEA DE TRANSITO
 - LINEA DE LIMITE DE PROTECCION (100mIL)
- SE COINCIDE EL DOMINIO PUBLICO CON LA RIBERA DEL MAR, SE SUMA EL DOMINIO PUBLICO
- SE COINCIDE EL DOMINIO PUBLICO CON LA Z.M.T. ANTERIOR A LA LEY DE C. 22/88, SE GRAVA EL DOMINIO PUBLICO
- SE COINCIDE LA RIBERA DEL MAR CON LA Z.M.T. ANTERIOR A LA LEY DE C. 22/88, SE GRAVA LA RIBERA DEL MAR
- EL SUELO DE LA FRONTERA COSTERA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS DEL 23 AL 31 Y 44 Y A LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS CUARTA Y NOVENA DE LA LEY DE COSTAS

- SUELO URBANO**
- SUELO URBANIZABLE**
- SUELO RUSTICO**
- LIMITE DE CLASE DE SUELO**
- LINEA LIMITE EDIFICACION**